



“...El pueblo ha votado el cambio y nuestra obligación es realizarlo (...)

Para conseguirlo, los ciudadanos han elegido el 28 de octubre unas Cámaras con una mayoría fuerte...

Nos proponemos gobernar sobre la base de tres principios que quiero proclamar categóricamente:

- La paz social, es decir, la seguridad ciudadana como garantía de desarrollo de las libertades (...)

- La unidad nacional, que se fortalece con la diversidad de nuestros pueblos, (...)

- El progreso, como un instrumento al servicio de la justicia.... Nos obliga a luchar contra las diferencias que privilegian a ciertos grupos y marginan lacerantemente a otros.

Cuatro son las áreas de problemas en las que agrupo los aspectos detallados en nuestro programa electoral...

Primera, la lucha contra la crisis económica y el paro.

Segunda, el avance hacia una sociedad más libre y más igualitaria.

Tercera, la reforma progresiva de la Administración del Estado... que exige una nueva distribución del poder en el ámbito de las comunidades autónomas y de los entes locales.

Cuarta, la proyección hacia el exterior, digna y eficazmente de la realidad de España...”

Discurso de investidura. Felipe González. Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1982